

EXPEDIENTE. Nº 134588D - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL Y PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN Y CARDIO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE B
CRITERIOS CUALITATIVOS, NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

PRESIDENCIA:

- MANUEL ROMERO PARDO

VOCALES:

- MIGUEL ANGEL BLANCO ASTIZ

- ELENA OSET GARCÍA

INTERVENCIÓN:

- SUSANA CASIMIRO ILINCHETA

SECRETARÍA

- OLATZ ZABALETA TELLERIA

En Mutilva a las 13:45 horas del 22/07/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre B relativa a criterios cualitativos, no cuantificables mediante fórmulas y calificar los documentos presentados, con el siguiente resultado:

	GESPORT	TDS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (38 p.)		
Plan general de gestión del servicio (6)	5	1,5
Plan de gestión del personal (6)	5	2
Control y evaluación del servicio (6)	4,5	2,5
Coordinación empresa/Ayuntamiento (6)	4,5	1,5
Mejoras al pliego (8)	5,2	2,5
Fichas actividades (6)	5	2
Total ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29,2	12
SALA DE MUSCULACIÓN Y CARDIO (12 p.)		
Plan general de gestión del servicio (2)	2	0,3
Plan de gestión del personal (2)	1,5	0,5
Control y evaluación del servicio (2)	1,25	0,3
Coordinación empresa/Ayuntamiento (2)	1,25	0,3
Dinamización del servicio (4)	3,5	0,7
Total SALA DE MUSCULACIÓN Y CARDIO	9,5	2,1
TOTAL PROYECTO TÉCNICO (50 p.)	38,7	14,1

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:



1. Proceder a la apertura del sobre C de la empresa Gesport, S.L. a las 08:00 horas del 06/08/2024.
2. Excluir del proceso selectivo a la empresa TDS GESTIÓN DPEORTIVA, S.L., por no llegar al umbral mínimo de 25 puntos establecido en el pliego, en su punto 12.c (*de conformidad con lo establecido en el artículo 59.2 c) de la Ley Foral de Contratos Públicos, se exige un umbral mínimo de puntuación del 50% del total de los criterios no evaluables mediante fórmulas, esto es una puntuación mínima de 25 puntos en valoración conjunta de estos criterios, por lo que aquellos licitadores que no lo alcancen una vez analizada y valorada la documentación del Sobre B, no continuarán en el proceso selectivo, sin perjuicio de la facultad de desechar las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la correcta ejecución del contrato*).

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Firmado.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

ACTA APERTURA SOBRE B - LICITACIÓN DEPORTES (ACT. Y GYM) - SEFYCU 87516

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.aranguren.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 44AA AC77 JRUR H7KD L4JW

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	ELENA OSET GARCIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/08/2024 9:46 ELENA OSET GARCIA
	Miguel Angel Blanco Astiz	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/08/2024 16:03 MIGUEL ANGEL BLANCO ASTIZ
	El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea MANUEL ROMERO PARDO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/08/2024 8:41 MANUEL ROMERO PARDO
	La Secretaria / Idazkaria OLATZ ZABALETA TELLERIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/08/2024 8:46 OLATZ ZABALETA TELLERIA
	La Interventora del Ayuntamiento de Aranguren Susana Casimiro Ilincheta	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 12/08/2024 8:27 SUSANA CASIMIRO ILINCHETA